

de este Instituto (Secretaría General. Servicio de Inspección y Sanciones) ubicado en la Plaza del Rey, n.º 1, 28071 Madrid.

Frete al citado acuerdo de iniciación dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con el artículo 16, apartado 1, del precitado Real Decreto 1398/1993.

Madrid, 16 de febrero de 2006.—La Secretaria General, Milagros Mendoza Andrade.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8.597/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de pliego de cargos relativo a procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente sancionador: E.S. 346/05/BA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica el pliego de cargos, formulado en expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien, por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

El pliego de cargos, podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sitas en c/ Sinfiriano Madroño, n.º 12 de Badajoz y Ctra. de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se le concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.º Expediente: E.S. 346/05/BA. Interesado: Juan Cuadrado Cañamero. Infracción sanción indemnización: Actuaciones 6.010,12 euros.

Badajoz, 8 de febrero de 2006.—El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.

9.891/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo al levantamiento de actas previas del Expediente: ACS = 5-2. Clave: 07.330.531. Obra: Urgente. Expediente Inicial. Proyecto de Construcción de la Red de Distribución de Agua de la Desaladora del Campo de Cartagena. Tramo I. TT.MM.: Cartagena, Alhama, Fuente Álamo, Mazarrón y Murcia. Término Municipal: Fuente Álamo (Murcia).**

A tenor de lo dispuesto en la Ley 55/99, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social sobre «declaración de interés general de determinadas obras hidráulicas», se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras arriba citadas en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con fecha 22 de diciembre de 2005 la Dirección General de Aguas aprobó el proyecto arriba indicado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación.

Por el Presidente de esta Confederación y en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, en su artículo 33, y las comprendidas en el art. 98 de la Expropiación Forzosa, y al amparo de lo preceptuado en el art. 52 de dicha Ley, se ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo, así como en los de esta Confederación, para que asistan al levantamiento

de las Actas Previas a la ocupación forzosa, el siguiente día, mes y hora:

Ayuntamiento de Fuente Álamo

Lugar/Finca/Titular	Día	Mes	Hora
3-01 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-02 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-11 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-12 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-13 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-14 Cromaria, S.L.	28	Marzo	10:30
3-03 Ginés Martínez Fdez.	28	Marzo	11:00
3-04 Desconocido	28	Marzo	11:10
3-05 Grupo Drago Proyectos y Promociones	28	Marzo	11:20
3-06 Jenkins Alan	28	Marzo	11:30
3-07 M.ª Dolores Olivares Bernal	28	Marzo	11:40
3-08 Tomás Martínez Heredia	28	Marzo	11:50
3-10 Tomás Martínez Heredia	28	Marzo	12:00
3-09 Sebastián Martínez Vera	28	Marzo	12:10
3-15 Ayto. Fuente Álamo	28	Marzo	12:20
3-16 Confe. Hidro. Segura	28	Marzo	12:30

A dicho acto comparecerá bien personalmente o representado por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno, si fuese preciso, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañado, si así lo desea, de un perito o notario con gastos a su costa. Todo ello le será notificado mediante cédula.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, el interesado, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular ante esta Confederación Hidrográfica alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación hasta el momento del levantamiento de las Actas.

La beneficiaria de la expropiación es la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S. A.

Murcia, a 20 de febrero de 2006.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

9.892/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo al levantamiento de actas previas del Expediente: ACS = 5. Clave: 07.330.531. Obra: Urgente. Expediente Inicial. Proyecto de Construcción de la Red de Distribución de Agua de la Desaladora del Campo de Cartagena. Tramo I TT.MM.: Cartagena, Alhama, Fuente Álamo, Mazarrón y Murcia. Término Municipal: Cartagena (Murcia).**

A tenor de lo dispuesto en la Ley 55/99, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social sobre «declaración de interés general de determinadas obras hidráulicas», se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras arriba citadas, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con fecha 22 de diciembre de 2005 la Dirección General de Aguas aprobó el proyecto arriba indicado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación.

Por el Presidente de esta Confederación y en virtud de las atribuciones que le están conferidas por el Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, en su artículo 33, y las comprendidas en el art. 98 de la Expropiación Forzosa, y al amparo de lo preceptuado en el art. 52 de dicha Ley, se ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del ayuntamiento de Cartagena, así como en los de esta Confederación, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación forzosa, el siguiente día, mes y hora:

Lugar: Ayuntamiento de Cartagena. Finca: 4-01. Titular: Antonio Subiela Vivanco. Día: 28. Mes: Marzo. Hora: 9:00.

A dicho acto comparecerá bien personalmente o representado por persona debidamente autorizada, al obje-

to de trasladarse al propio terreno, si fuese preciso, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañado, si así lo desea, de un perito o notario con gastos a su costa. Todo ello le será notificado mediante cédula.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, el interesado, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular ante esta Confederación Hidrográfica alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación hasta el momento del levantamiento de las Actas.

La beneficiaria de la expropiación es la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.

Murcia, a 20 de febrero de 2006.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

9.930/06. **Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Red de Marbella» en el término municipal de Marbella (Málaga).**

Por Resolución de 5 de abril de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Marbella» (Exp. GNL-7-00), en el término municipal de Marbella (Málaga), reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 5 de abril de 2006, según el calendario establecido en el anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 3 de febrero de 2006.—La Delegada provincial, María Gámez Gámez.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO: RED DE MARBELLA - PROVINCIA DE MÁLAGA
TÉRMINO MUNICIPAL DE: MARBELLA

Abreviaturas utilizadas: SE: m² superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² Ocupación Temporal;
 Pol: Polígono; PAR: Parcela

Finca	Titular –Domicilio	SE	SP	OT	Referencia anterior Catastro		Referencia actual Catastro		Naturaleza	Dia	Hora
					POL	PAR	POL	PAR			
MA-MB-200	Club de Golf Marbella – c/ Agua (local 20) Urb. Aloha Pueblo - Nueva Andalucía Marbella		197	1182	3	18	3	26	camino	05/04/06	10:00
MA-MB-201	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		40	240					Camino	05/04/06	10:00
MA-MB-203	MERIVALEBA, 88 S.L. – Paseo de Sancha, 38 - Málaga		140	840	38401	01	4339107UF2443N		accesos	05/04/06	10:00
MA-MB-204	LAKEVIEW, S.A. – CT. Cial Cristamar, 13 PL1 - Marbella		283	1698	38401	02	4039102UF2443N		accesos	05/04/06	10:30
MA-MB-205	Grupo de Empresas de Desarrollo Martínez Retame – -		150	900	38401	03	4039103UF2443N		accesos	05/04/06	12:00
MA-MB-206	Promotora e Inmobiliaria Viejo Mundo, S.L. – Urb.la Acazaba CRTA. CADIZ 175 - Marbella		52	312	38401	04	4039104UF2443N		accesos	05/04/06	10:30
MA-MB-207	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		1,045	6270					Calle 74	05/04/06	10:00
MA-MB-207/1	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		27	162					Plza. Super manzana 4	05/04/06	10:00
MA-MB-208	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		1,315	7890					Avda. del prado	05/04/06	10:00
MA-MB-209	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		86	416					Plaza Aloha	05/04/06	10:00
MA-MB-210	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		314	1884					Calle las Tolles	05/04/06	10:00
MA-MB-211	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		475	2850					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-212	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		38	228					Plaza	05/04/06	10:00
MA-MB-213	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		140	840					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-214	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		20	120					Plaza	05/04/06	10:00
MA-MB-215	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		313	1878					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-215/1	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – C/ Diagonal, 621 - Barcelona		28	338	55218	02	5521802UF2452S		urbana	05/04/06	11:00
MA-MB-215/2	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – C/ Diagonal, 621 - Barcelona		25	328	55218	01	5521801UF2452S		urbana	05/04/06	11:00
MA-MB-215/2PO	Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona – C/ Diagonal, 621 - Barcelona	4	0	0	55218	01	5521801UF2452S		urbana	05/04/06	11:00
MA-MB-218	Margot Bednarik Schwantzer – -		245	2450	21	12	Sin referencia actual		Monte bajo	05/04/06	12:00
MA-MB-219	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		60	350					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-220	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		170	1020					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-221	Ayuntamiento de Marbella – Plza. Los Naranjos, S/N - Marbella		835	5010					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-221/1	Joaquín Ubillos Echaniz – Iruña, 3 pl 3B - San Sebastián		65	390	62171	03	6217103UF2461N		urbana	05/04/06	11:00
MA-MB-222	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		272	1632					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-223	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		116	696					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-224	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		420	2520					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-226	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		735	4410					Avda. del Prado	05/04/06	10:00
MA-MB-226/1	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		16	50	45171	09	4517110UF2441N		urbana	05/04/06	10:00
MA-MB-226/1PO	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella	4	0	0	45171	09	4517110UF2441N		urbana	05/04/06	10:00
MA-MB-227	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		25	150	44111	01	4411101UF2441S		urbana	05/04/06	10:00
MA-MB-229	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		83	498					Pza. Maestranza	05/04/06	10:00

Finca	Titular –Domicilio	SE	SP	OT	Referencia anterior Catastro		Referencia actual Catastro		Naturaleza	Dia	Hora
					POL	PAR	POL	PAR			
MA-MB-230	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		355	2130					Calle Real	05/04/06	10:00
MA-MB-231	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		34	204					Plaza	05/04/06	10:00
MA-MB-232	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		104	624					Calle las Yedras	05/04/06	10:00
MA-MB-233	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		140	840					Calle Camelias	05/04/06	10:00
MA-MB-234	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		85	510					Avda. Girasoles	05/04/06	10:00
MA-MB-235	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		70	420					Calle	05/04/06	10:00
MA-MB-236	BANSA, S.A. – Norte, 90 – Sant Boi de Llobregat		55	330	37091	18	3709118UF2430N		accesos	05/04/06	11:30
MA-MB-237	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		348	2088					Calle Amapolas	05/04/06	10:00
MA-MB-238	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		128	768					Calle la Palmita	05/04/06	10:00
MA-MB-239	Andrés Sepulveda – -		30	180	38041	04	3804104UF2430S		accesos	05/04/06	12:00
MA-MB-240	Sagita Real Inversiones, S.L. – Ctra. de Cádiz, km. 159 – N. 340, Kempin Resort Hotel Estepona, Oficinas Saue - Estepona		32	72	38041	03	3804103UF2430S		accesos	05/04/06	11:30
MA-MB-241	SUSALITO S.L. – Nueva Andalucía, Rodeo Alto, 1 - Marbella		27	162	38041	01	3901101UF2430S		accesos	05/04/06	12:00
MA-MB-246	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		48	288					Vial	05/04/06	10:00
MA-MB-247	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		164	1640	35991	01	Sin referencia actual		Vial	05/04/06	10:00
MA-MB-248	Prasa, S.A. – C/ Jacinto Benavente 4 - Marbella		73	730	23	18	Sin referencia actual		labor regadío	05/04/06	12:00
MA-MB-249	Prasa, S.A. – C/ Jacinto Benavente 4 - Marbella		66	660	23	17	Sin referencia actual		labor regadío	05/04/06	12:00
MA-MB-250	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		4	24					Camino	05/04/06	10:00
MA-MB-251	Prasa, S.A. – C/ Jacinto Benavente 4 - Marbella		108	1080	23	16	Sin referencia actual		labor regadío	05/04/06	12:00
MA-MB-253	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		473	2850					Ctra. S. Pedro	05/04/06	10:00
MA-MB-255	Ayuntamiento de Marbella – Plaza de Los Naranjos, S/N - Marbella		295	1770					Ctra. S. Pedro	05/04/06	10:00